SEGUIMIENTO CONTRATO CD-08-2024-4131

FECHA: Barranquilla 20 de diciembre 2024

HORA: 8:00am

LUGAR: Centro de Bienestar, Asilo de San Antonio

ASISTENTES: ver listado anexo

INVITADOS: N/A

AUSENTES: N/A

Orden del día:

1. INSTALACIÓN DE LA VISITA
2. REVISIÓN DE AVANCES DEL CONTRATO
3. FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE SERVICIOS PRESTADOS
4. COMPROMISOS

Desarrollo de la reunión:

1. **INSTALACIÓN DE LA VISITA:**

Por parte del Distrito, Secretaría Distrital de Gestión Social, asiste la supervisora del contrato CLAUDIA MILLAN PARAMO, en compañía del equipo asesor del programa adulto mayor.
En representación del contratista se encuentra la representante legal, la hermana TORCOROMA BLANCO DUQUE, acompañada de profesionales del ASILO DE SAN ANTONIO.
La supervisora del contrato expone los motivos de la visita los cuales son: 1.Socializar oportunidades de mejora en el servicio prestado por el ASILO DE SAN ANTONIO, destacando el cumplimiento y la diligencia del CONTRATISTA. 2. De igual forma, expone con el apoyo del equipo de apoyo a la supervisión del programa adulto mayor, la necesidad de elaborar una evaluación de impacto de los servicios ofertados, y una vez expuesto este punto y que el contratista revise la viabilidad, concertar con el esta opción.

2. **REVISIÓN DE AVANCES DEL CONTRATO**

La Representante legal del ASILO DE SAN ANTONIO, la hermana TORCOROMA BLANCO realiza una exposición detallada sobre el estado actual de ejecución del contrato, destacando un cumplimiento del 95% de las actividades programadas hasta la fecha a falta de terminar unas valoraciones finales.

3. **FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DE SERVICIOS PRESTADOS**

El equipo de supervisión presenta las siguientes observaciones y oportunidades de mejora teniendo en cuenta las visitas adelantadas:

a) Fortalecer la supervisión en el flujo de los procesos de producción de alimentos.
b) Ajustar las condiciones del personal manipulador de alimentos y el almacenamiento acorde a lo señalado en la resolución 2674 de 2013.
c) Robustecer la formación del personal encargado de la atención de personas mayores con afecciones psiquiátricas.
d) Optimizar el uso de herramientas tecnológicas por parte del personal encargado de seguimientos interdisciplinarios.

Las partes consideran que siempre existe lugar a mejoras en los servicios y que este objetivo coincide con la visión y políticas de calidad de ambas instituciones y es menester construir un plan para implementar las oportunidades de mejoras señaladas.

Finalmente las partes discuten la pertinencia y viabilidad de realizar una evaluación de impacto del proyecto.
El representante legal del CONTRATISTA, manifiesta que considera importante la evaluación de impacto, sin embargo, ante la inminente finalización del contrato, señala que requiere tiempo adicional para revisar los resultados obtenidos hasta la fecha y analizar el impacto general del programa en los beneficiarios.

4. COMPROMISOS

La representación del Asilo de San Antonio manifiesta su disposición para implementar las mejoras sugeridas y realizar la evaluación de impacto solicitada.

1. El Asilo de San Antonio presentará una propuesta formal de ampliación del contrato: Responsable: Representante Legal del contratista.
2. La supervisora se compromete a revisar la viabilidad técnica, jurídica y financiera de la ampliación del plazo de ejecución del contrato, y en caso de que lo considere pertinente iniciará los tramites de ampliación
3. En caso que se celebre la prórroga, el equipo de apoyo a la supervisión enviará los lineamientos específicos para la evaluación de impacto: Responsable: Profesional de Apoyo a la supervisión, RODRIGO ORTIZ, Fecha: 8 de enero de 2025
4. Si se celebra la prorroga, El Asilo de San Antonio presentará un plan de mejora. Responsable Representante Legal del contratista. Fecha: 10 de enero de 2025

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 20 de diciembre de 2024	**Hora:** 8:00 AM	**Intensidad horaria:** 2 horas, 30 mins
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** seguimiento contrato Asilo de San Antonio.
Objetivo: Realizar seguimiento al contrato CD-08-2024-4131		**Facilitador:** Claudia Millan, supervisora.

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Claudia Castillo	22.519288	CDB ASIA.	T. Social.	trabajosocialasia@gmail.com	Claudia C.
2	Ingrid Paola Torres Diaz	1073510772	Gestión Social	Contratista	paolatorres.arte@hotmail.com	paola torres
3	Dina Rosa castro	1042445883	Gestión Social	contratista	dinalucy90@gmail.com	Castro
4	Luisa Madola Orozco	22476601	Asilo de San Antonio	Nutricionista	nutricionasantonio@gmail.com	Rosa Madola
5	Issa Valverde Espinosa	32705799	Asilo de San Antonio	Odontologa	odontologia.asa@gmail.com	Issa V.
6	Nadys Garcia Barandica	1043000224	Asilo de S.Ant	Enfermera jefe	Enfermeriaasa@gmail.com	
7	Linda Alexandra Rojas	1140860296	Asilo San Antonio	Director Tecnico	psicologoasa@gmail.com	Linda Rojas
8	Cindy Martinez Delatorre	1143112523	Bienestar Social	Contratista	Sivaw@hotmail.com	
9	Nhora Torcoroma Blanco	32613785	Asilo S. Antonio	Director	torcoroma@yahoo.com	Nhora Torcoroma
10	Andrea Torres Barrios	1143430533	Sec. Gestion S.	Contratista	adultomayor@barranquilla.gov.co	
11	Gustavo D. Ruiz Rios	1143134222	Gestion Social	Contratista	gruizrios@gmail.com	
12	Rodriguez Ruiz	TI 1083	SD DES	contratista		
13	Lourdes Pimienta Barrero.	1143053352	Sec. gestion social	Contratista	lourdesp.adultomayor@gmail.com	Lourdes Pimienta B.
14	Leesca Oviedo Perez	60260262	Sec gestion social	Contratista	Leescaperez@gmail.com	Leesca Oviedo
15	Yniesbis Obeso	22460842	Sec. Gestion S.	contratista	yniesbis@hotmail.com	
	Claudia Millan Pacheco	1102820444	S. social	Asesor	cmillan@barranquilla.gov.co	

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1